



EXP-UNC: 0019188/2018

Córdoba,

06 DIC 2018

VISTO la Ordenanza HCS N° 06/08 que establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que con fecha 22 de octubre de 2018 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente, Área Clínica Médica-Comité N° 1, designado por Resolución HCS N° 855/2018.
- Que a fojas 104-108 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica del postulante Dra. NORMA GRACIELA PILNIK en el cargo de Profesor Titular de dedicación SEMIEXCLUSIVA con calificación SATISFACTORIO.
- Que a fojas 110 vuelta, se ha notificado al mencionado docente de lo resuelto por dicho Comité,
- Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha, 29 de noviembre de 2018 tomó conocimiento del dictamen del Comité Evaluador y resuelve Elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de renovación de la designación, por concurso, del Profesor mencionado "ut supra";

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente de Clínica Médica- Comité N°1.

ARTÍCULO 2°: **SOLICITAR** al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, de la **Dra. PILNIK NORMA GRACIELA**, Legajo N° 12099, en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Clínica Médica I – UHMI N° 5 de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas, a **partir del 09 de junio de 2018 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.**

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Dra. Mdo. BEATRIZ C. CERVA
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
RDP/MFC. mj

834